

## **COMPAÑÍA AGRICOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA.**

Guayaquil, Abril 23 del 2020

Señores Socios de  
**COMPAÑÍA AGRICOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA.**  
Ciudad. -

Estimados socios:

En cumplimiento de mis obligaciones, según lo establecido en los artículos 20 y 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, y en lo estipulado en el estatuto social de COMPAÑÍA AGRICOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA., presento ante ustedes mi informe relacionado con las actividades comerciales de esta empresa, cuyos resultados constan reflejados en los estados financieros adjuntos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Como ya se lo mencionó en el informe correspondiente al año 2018, en el presente ejercicio económico, se continuó con el proceso de liquidación de los servicios prestados de los últimos empleados, ya que la compañía dejó de generar recursos propios por cuanto la operación de alquiler de camiones se cerró de forma definitiva en el mes de febrero del 2019.

Los ingresos que se pudieron lograr durante el año 2019 fueron por concepto de prestación de servicios facturados a Movihuan Cía. Ltda., que totalizaron USD14.500.00, registrados en el estado de pérdidas y ganancia de la Compañía Agrícola Civil San José Cia. Ltda.

Señores Socios, es mi deber hacer énfasis en este informe de que dado la inactividad operacional ocurrida en la empresa, será necesario que para el año 2.020, la Junta General de Socios, luego del correspondiente estudio y análisis de los estados financieros a esa fecha, determine su disolución y proceder a su liquidación total.

Esta administración ha tratado de cumplir con los objetivos propuestos para el año 2018, los Estados Financieros se encuentran bajo NIF para Pymes implementados desde el año 2012, cumpliendo así con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular quedo de los Señores Socios.

Atentamente,



Econ. Oscar Núñez Cristiansen  
**GERENTE**